

Comunidad de Madrid

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE MÚSICA. CONVOCATORIA 2018-2019

PUNTUACIONES PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN
Alonso Sánchez	Alberto	Piano	8,71
Andrés Crespo	Sergio	Canto	8,18
Angulo Ramírez	Manuel	Fagot	9,77
Artiga Méndez	Pablo	Trompeta	8,19
Baena García	David	Trompa	NP
Bartek Montoro	Oliver James	Piano	9,08
Bueno López	Inés	Violonchelo	9,77
Bueno Sánchez	Ana	Clarinete	9,04
Cabrera Sánchez	Olga	Violonchelo	8,81
Cardoso Ramírez	Alejandro	Saxofón	NP
Casado Álvaro	Sara	Percusión	8,80
Coulbois Bernardo	Guillaume	Percusión	NP
del Fresno Villanueva	Andrea	Trombón	9,30
García Berlinches	Carlos	Violín	NP
García Berlinches	Sergio	Piano	9,22
Gómez Villarroya	Daniel	Piano	9,95
Herrero Ferreira	Diego	Percusión	8,46
Herrero Sánchez	Carlos	Percusión	9,10
Higuera Barragán	Eleazar José	Percusión	8,98
Lizana López	Cristian Amable	Trombón	8,40
López Gallagher	Inés	Violonchelo	8,79
López Sánchez	Diego	Oboe	NP
López Shinohara	Kaori	Violín	9,96
Lowe Díez	Joseph Elías	Viola	8,89
Martín Rodríguez	Jaime	Trompeta	NP
Martínez Navarro	Natalia	Violín	9,50
Medina de Vega	Lidia	Tuba	8,81
Miachkova	Mariia	Piano	NP
Ortega Sánchez	Jorge Alejandro	Trompa	NP
Oscá Martín	Miguel	Tuba	9,63
Palop Carrasco	Laura Pilar	Flauta travesera	9,17

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
LA COMUNIDAD DE MADRID DE MÚSICA.
CONVOCATORIA 2018-2019**

PUNTUACIONES PROVISIONALES

APELLIDOS	NOMBRE	ESPECIALIDAD	PUNTUACIÓN
Pérez Fernández	Javier	Clarinete	8,52
Prats Marín-Lozano	Josep Javier	Piano	NP
Rodríguez Benítez	Alba	Canto	8,66
Rodríguez San Miguel	Hernán	Flauta travesera	9,52
Ruiz Alameda	Iván	Percusión	8,56
Sánchez Muñoz	Daniel	Guitarra	NP
Serrano Marchena	Guillermo	Trompeta	8,94
Suárez Millán	Rodrigo	Flauta travesera	8,71
Vázquez Fernández	Natalia	Contrabajo	NP
Zayani Grande	Sara	Viola	9,38

Asimismo se informa de que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 de la Orden 1742, de 31 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música correspondientes al curso académico 2018-2019 se abre el plazo para que los candidatos, sus representantes legales o, en el caso de los menores de edad, sus padres reclamen por escrito la calificación obtenida, en caso de no estar de acuerdo con ella. Para hacerlo deberán dirigir una instancia al presidente del tribunal dentro del plazo de dos días hábiles establecido (días 15 y 16 de julio, ambos inclusive).

Los listados que se publican en este tablón de anuncios y que contienen datos de carácter personal se ajustan a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Estos listados no constituyen fuente de acceso público y no podrán ser reproducidos ni en todo ni en parte, ni transmitidos ni registrados por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.